



CUDI: EXPTE - UNR N° 25416/2024

Rosario, 29 de agosto de 2024.

VISTO: la nota presentada por la Dirección de Concursos y Gestión Docente de la esta Facultad, en la que comunica la renuncia de los representantes del Cuerpo Estudiantil Titular y Suplente de la Comisión Asesora encargada de dictaminar en el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva de la Disciplina Medicina Legal; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución C.D. nro. 0786/2024, este Cuerpo dispuso el llamado a Concurso, el Calendario y la designación de la Comisión Asesora encargada de evaluar en el Concurso de referencia;

QUE, los representantes estudiantiles ZAMMITO, Chloé y KRAJCIRIK, Julián como titular y suplente de dicha Comisión respectivamente designados, presentan sus renunciaciones por motivos personales;

QUE, Dirección de Concursos y Gestión Docente a fs. 4 adjunta la propuesta de reemplazo, enviada por el Centro de Estudiantes de la FCM, sugiriendo se designe a los estudiantes Garrini, Santiago y Bernacchia, María Sol como Titular y Suplente;

QUE, se ha dado aplicación al "Reglamento de Concursos para la designación de Profesores/as, Jefes/as de Trabajos Prácticos y Auxiliares de 1ra Categoría" Ordenanza N° 763 - Texto Ordenado – de la Universidad Nacional de Rosario y las Disposiciones Complementarias de la Facultad de Ciencias Médicas (Res. C.D. 0510/2023);

QUE, la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho nro. 264, sugiere por unanimidad aceptar las renunciaciones y aprobar los reemplazos propuestos;

POR ELLO, teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por la citada Ordenanza y lo acordado en la sesión del día de la fecha;

EL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

///



CUDI: EXPTE - UNR N° 25416/2024

-2-

///

ARTÍCULO 1ro.- Aceptar las renunciaciones presentadas por los estudiantes ZAMMITO, Chloé y KRAJCIRIK, Julián como titular y suplente respectivamente, de la Comisión Asesora encargada de dictaminar en el concurso abierto de antecedentes y oposición, para la provisión de UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO – dedicación Semiexclusiva – para la DISCIPLINA: "MEDICINA LEGAL"**. Vacante definitiva (D. Ezpeleta), asignada interinamente a Marta Teresa Mogues, en los **CICLOS** Promoción de la Salud / Prevención de la Enfermedad / Diagnóstico, Tratamiento y Recuperación - **ÁREAS** Trabajo y Tiempo Libre / El Ser Humano y su Medio / Injuria / Defensa / Gineco-Obstetricia / Clínica Médica / Clínica Quirúrgica en la Carrera de Medicina, Plan de Estudios 2023, Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario.

ARTÍCULO 2do.- Designar como integrantes de la COMISION ASESORA en representación del Claustro Estudiantil, de acuerdo a la propuesta recibida, a los estudiantes que se detallan a continuación:

- TITULAR:
 - GARRINI, Santiago
- SUPLENTE:
 - BERNACCHIA, María Sol

ARTÍCULO 3ro.- Regístrese, comuníquese, déjese constancia de la presente al pie de la Res. C.D. Nro. 0786/2024, dese cuenta de la presente resolución al Consejo Superior de la UNR y, cumplido, gírese al Departamento Concursos y Gestión Docentes a sus efectos.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1154/2024

Prof. Dr. Jorge Luis MOLINAS
Decano
Presidente Consejo Directivo FCM

mam.-